

ENTIDAD BINACIONAL  
**YACYRETA**

## LICITACION PUBLICA N° 696

**PROVISION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA SEDE BUENOS AIRES Y PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO POR 48 MESES DE UNA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DE TELEFONIA IP PARA SEDES Buenos Aires, Posadas (Misiones) e Ituzaingó (Corrientes)**

### CIRCULAR N° 6 (Con consulta)

**FECHA:** 29 AGO 2018

#### Consulta 1:

En el punto «B) RENGLON 2: RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO: 1. Descripción General....La distribución por piso objetivo de la presente licitación es la siguiente..... Especifica la siguiente distribución por piso: Piso 22: 64 bocas Piso 21: 114 bocas Piso 20: 90 bocas Piso 14: 26 bocas» Vía email nos enviaron planos de los mencionados pisos donde no coinciden las cantidades, estimando que para cada boca de telefonía existente, cuenta con una boca de datos y que para cada boca nueva de telefonía también hay que agregar otra de datos. En los mismos, para cada piso se indica lo siguiente: Piso 22: 22 bocas existentes + 3 nuevas. (62 bocas) Piso 21: 51 bocas existentes + 2 nuevas. (106 bocas) Piso 20: 43 bocas existentes + 8 nuevas. (102 bocas) Piso 14: 11 bocas existentes + 1 nueva. (24 bocas) a) Teniendo en cuenta que el total de bocas en ambos casos son idénticos (294) pero la diferencia afectaría en la cantidad de switches en cada rack, ¿cuál de las dos opciones se deberá respetar, Pliego o Planos?

#### **Respuesta:**

Las cantidades de switches por rack y sedes deben cumplir con lo aclarado en los puntos 1.5 y 1.6 de la Circular Aclaratoria Nro. 2.

#### Consulta 2:

En el punto «A) RENGLON 1: SISTEMAS DE TELEFONIA IP. Alcance b)» dice «Los nuevos sistemas se montarán sobre las redes de cableado estructurado de las sedes POS e ITU.....). Teniendo en cuenta que en el Pliego de Especificaciones Técnicas no se menciona nada al respecto, a) En los planos de ITU enviados vía mail, observamos en los distintos pabellones se indican internos existentes y los internos a agregar. (76 existentes y 47 a agregar), ¿Debemos calcular el tendido de cables UTP y cañeros para alimentar los internos a agregar?

#### **Respuesta:**

El tendido de cableado estructurado UTP desde los switches a los puestos en la sede ITU NO ES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION. A diferencia y sin perjuicio de ello, el cableado "vertical" por fibra óptica entre switches concentradores a cada pabellón de ITU si es obligatorio.

**Consulta 3:**

b) En los planos de POS enviados vía mail, observamos que en los distintos pisos se indican los internos existentes y los internos a agregar. (115 existentes y 36 a agregar), ¿Debemos calcular el tendido de cables UTP y cañeros para alimentar los internos a agregar?

**Respuesta:**

El tendido de cableado estructurado UTP desde los switches a los puestos en la sede POS NO ES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION. A diferencia y sin perjuicio de ello, el cableado "vertical" por fibra óptica entre switches concentradores a cada rack de piso y edificio de POS si es obligatorio.

**Consulta 4:**

c) En caso de que la respuesta a las consultas a) y b) sea afirmativa, ¿Bajo qué especificación técnica debemos considerar el tipo de cable de fibra óptica, UTP y los correspondientes cañeros?

**Respuesta:**

El tendido de cableado estructurado UTP desde los switches a los puestos en la sede POS e ITU NO ES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION. A diferencia y sin perjuicio de ello, el cableado "vertical" por fibra óptica entre switches concentradores a cada pabellón de ITU si es obligatorio. A diferencia y sin perjuicio de ello, el cableado "vertical" por fibra óptica entre switches concentradores a cada rack de piso y edificio de POS si es obligatorio. Estas fibras ópticas deben ser multimodo.

**Consulta 5**

d) ¿Todos los internos existentes en POS e ITU cuentan con cableado UTP?

**Respuesta:**

Todos los puestos en POS e ITU cuentan o contarán con cableado estructurado al momento de la puesta en funcionamiento del sistema.

**Consulta 6:**

e) ¿En cuál de los racks tanto en POS como en ITU llegan los enlaces MPLS?

**Respuesta:**

De acuerdo a lo observado en la visita de obra se identificó que los enlaces MPLS se encuentran alojados en el mismo recinto donde se deben alojar los racks del sistema central de VoIP tanto para sede POS como ITU.

**Consulta 7:**

f) ¿Tanto en POS como en ITU los cableados son independientes del cableado de VoIP o debemos entender que por el mismo UTP existente manejarían las dos redes?

**Respuesta:**

La respuesta es consignada en el punto 1-6 c. de la Circular Aclaratoria Nro. 2 respecto de la relación puerto por puerto en sedes POS e ITU. También se especifica en NOTA ACLARATORIA dentro del mismo punto 1-6. respecto a PoE para dichos Switches.

**Consulta 8:**

g) Dada la complejidad de los trabajos a realizar en ITU consultamos sobre la posibilidad de realizar una segunda visita al sitio para poder justipreciar mejor dichos trabajos.

**Respuesta:**

La provisión del cableado estructurado UTP para cada puesto en sede ITU NO ES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION. No obstante y sin perjuicio de ello, en caso de requerir una nueva visita de obra a dicha sede deberá coordinarse con anticipación de acuerdo a lo estipulado en las Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

**Consulta 9:**

h) Sobre los puertos FXO de POS e ITU: Favor de indicar si se deberá realizar trabajos de cableado para llevar las líneas directas al Gateway FXO a proveer. En caso afirmativo dar especificaciones e indicar recorrido de dicho cableado

**Respuesta:**

Los Gateways FXO deberán instalarse en el mismo rack del sistema de VoIP. Se deberán extender las líneas analógicas externas hasta dicho gateway con un cable multipar de 25 pares desde la entrada de líneas externas en el recinto de telecomunicaciones de Planta Baja hasta el Datacenter del Primer Piso usando el espacio entre el cielo raso y la loza y el montante del ascensor mostrados en la visita para sede POS. En caso de sede ITU el rack del Sistema de VoIP se alojará en el mismo pabellón del repartidor telefónico para FXO.

**Consulta 10**

i) En el anexo 3 «Planilla de Datos Técnicos Garantizados» en el punto 3 «Capacidades» solicitan para los tres sitios 24 pares FXS. En la circular Nro. 2 (Punto 3-5 y Punto 4-8), solicitan para POS como para ITU un Gateway de 24 puertos FXS. ¿Los Gateway mencionados en la circular, se suman a los solicitados en el Anexo 3 o debemos considerar que son los mismos?

24

## **Respuesta**

Se debe proveer Gateways para cubrir como mínimo hasta 24 puertos FXS en cada sede POS e ITU, la referencia de la Circular Nro. 2 es por los mismos indicados en el Anexo 3.

## **Consulta 11**

¿La documentación técnica (folletos y manuales) puede ser presentada en idioma inglés?

## **Respuesta**

La documentación técnica debe ser presentada de acuerdo a lo solicitado en el punto 5) de las Condiciones Particulares, especialmente tomando recaudo de los últimos dos párrafos del mencionado punto.

## **Consulta 12**

En el Punto 2.3 del Anexo 3 - Planilla de Datos Técnicos Garantizados solicitan Hotspots para Sede Buenos Aires, Posadas e Ituzaingó. Si bien en la circular Nro. 2 se aclaró que en Ituzaingó no se desde proveer, solicitamos nos indiquen para las sedes Buenos Aires y Posadas cuales deberían ser las características de los mismos y sus áreas de cobertura ya que en el pliego de especificaciones técnicas no están especificadas. O simplemente hay que informar que se dispone de la solución y como se podría implementar.

## **Respuesta:**


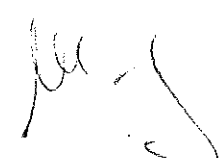
El área de cobertura son las que corresponden en los planos entregados en las visitas de obra y posteriormente enviados vía mail. Debe brindarse cobertura WiFi en BUE con dispositivos provistos por el proveedor y debe incluirse el diseño de red, la configuración y la gestión de los dispositivos. Considerar que podrán cursarse llamadas telefónicas desde endpoints conectados a la LAN vía WiFi (Laptops, Tablets, Smartphones, etc.). Debe brindarse cobertura WiFi en POS con dispositivos provistos por el proveedor y debe incluirse el diseño de red, la configuración y la gestión de los dispositivos. Considerar que podrán cursarse llamadas telefónicas desde endpoints conectados a la LAN vía WiFi (Laptops, Tablets, Smartphones, etc.).

## **Consulta 13**

En el punto 2.6 solicitan licencias de mensajería. Favor indicar que cantidad y de que tipo. O en su defecto si solo hay que informar que se disponen y cuales son sus tipos.

## **Respuesta:**

Se refiere a la posibilidad de realizar llamados telefónicos desde la interface de clientes de mensajería (Skype, Outlook, etc.) y en caso de tener instalado el cliente softphone en el dispositivo desde el cual está cursando la sesión de chat o leyendo el correo electrónico. Se deberá poder hacer click en un ícono embebido en la interface de este programa y esta acción abrirá el cliente de Softphone de VoIP el cual estará llamando al destino de la persona que desea contactarse o presentándole la opción de confirmar la decisión de realizar la llamada



#### **Consulta 14**

Punto 3.2 Networking. En el mismo se solicitan switches para cada una de las sedes. En las sedes Buenos Aires y Posadas la cantidad solicitada por Uds. coincide con lo relevado en los planos. En la sede ITU observamos que no coincide lo relevado en los planos (10 switches) y lo que Uds. solicitan en el pliego (16 switches). Que cantidad de switches debemos considerar para la cotización para ITU.

#### **Respuesta:**

Las cantidades de switches por rack y sedes deben cumplir con lo aclarado en los puntos 1.5 y 1.6 de la Circular Aclaratoria Nro. 2

#### **Consulta 15**

En el punto 3.5 solicitan 250 licencias para Endpoints para CHY. Esto es correcto ya que en la Sección 3, Punto 1 Alcance se expresa « En el caso de la central hidroeléctrica Yaciretá (CHY), actualmente hay un sistema telefónico convencional que mediante otro contrato será actualizado para que pueda interconectarse con los sistemas de telefonía IP de las otras sedes». En el mismo punto se solicitan 2000 licencias para Endpoints. Estas licencias son adicionales a las pedidas para cada una de las sedes o es el total de licencias a proveer?

#### **Respuesta:**

El sistema a aprovisionar deberá permitir enrolar hasta 2000 Endpoints sin necesidad de adquirir licencias adicionales durante la vigencia del contrato. La cantidad inicial de licencias a aprovisionar debe permitir enrolar hardphones y softphones de clientes de PC o dispositivos móviles smartphones, asociados a un mismo interno.

#### **Consulta 16**

En el punto 3.6 solicitan 125 licencias para casillas de voz CHY. Esto es correcto ya que en la Sección 3, Punto 1 Alcance se expresa « En el caso de la central hidroeléctrica Yaciretá (CHY), actualmente hay un sistema telefónico convencional que mediante otro contrato será actualizado para que pueda interconectarse con los sistemas de telefonía IP de las otras sedes».

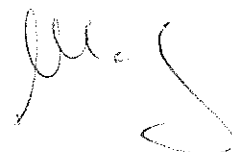
#### **Respuesta:**

Se confirma que el grupo de 250 endpoints softphones solicitados para CHY deberán contar con hasta 125 casillas de VoiceMail asignadas y residirán para su escucha en la unidad de procesamiento a instalar en ITU.

#### **Consulta 17**

En el punto 4.1.3. se solicita Sistema de Mensajería propio con audio/video streaming embebido / adicional. Solamente hay que informar que se dispone y como se implementa?

#### **Respuesta:**



Se debe informar si el Sistema de VoIP incluye un sistema de mensajería de audio/streaming propio embebido. Informar si su uso está incluido dentro de las licencias de Endpoints/Internos o si se debe solicitar de manera adicional y significaría un costo adicional al abono básico mensual.


**Consulta 18**

Se solicita la posibilidad de que se prorrogue la fecha de apertura por el término de 10 días

**Respuesta:**

Se concedió una prórroga adicional informada en la Circular Nro. 3.

  
NICANOR DUARTE FRUTOS  
DIRECTOR  
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ

  
Lic. MARTÍN GOERLING LARA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ